

## **La seguridad en Guatemala, ¿transición fallida, retorno al pasado o nueva lógica de seguridad? Consideraciones sobre Palsede y los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco de posguerra.**

LAURA SALA.

Cita:

LAURA SALA (2013). *La seguridad en Guatemala, ¿transición fallida, retorno al pasado o nueva lógica de seguridad? Consideraciones sobre Palsede y los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco de posguerra. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/454>

X Jornadas de sociología de la UBA. 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013.

Mesa 42: Centroamérica desde Sudamérica: reflexiones sociológicas sobre la violencia.

Título: La transición fallida. Consideraciones sobre Palsede y los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco de posguerra.

Autora: Laura Sala (UBA-UNSAM). Licenciada en Sociología y maestranda en Estudios Latinoamericanos. Integra el Grupo de Estudio sobre Centroamérica del IEALC. (UBA).

## **La seguridad en Guatemala, ¿transición fallida, retorno al pasado o nueva lógica de seguridad? Consideraciones sobre Palsede y los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco de posguerra.**

### **Introducción**

Hacia fines del siglo XX el Estado Guatemalteco experimentó un agudo proceso de transformación que involucra el paso de un Estado autoritario a un Estado formalmente democrático en 1986 y de un Estado contrainsurgente a un Estado de paz (o posguerra) en 1996. Dichos cambios en la naturaleza del Estado fueron acompañados por un fuerte intento de transformación de los presupuestos conceptuales, legales, institucionales y operativos que enmarcan la acción de seguridad del Estado, que quedó plasmado en el *Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (AFSC)* firmado entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)<sup>1</sup> en septiembre de 1996.

El AFSC estableció un nuevo y más amplio concepto de seguridad a tono con el *Tratado Marco de Seguridad Democrática (TMSD)* firmado entre los países del Istmo en 1995. El TMSD y el AFSC constituyen los primeros intentos concretos de reformulación del concepto de seguridad en Guatemala orientado hacia la “seguridad democrática” que vincula a la seguridad con los derechos y obligaciones políticas, económicas, sociales y culturales de los ciudadanos. Este concepto traslada el núcleo problemático de la seguridad desde la preservación del Estado/Nación (propio de la Doctrina de Seguridad Nacional, DSN) hacia la de la democracia y el bienestar del ser humano.

La amplitud y las reformas estipuladas en el AFSC hacían que fuera el eje del proceso de paz. Este acuerdo, se podía interpretar como una propuesta de acción para el desmantelamiento del aparato contrainsurgente guatemalteco.

No obstante, pronto aparecieron las dificultades y los obstáculos para su aplicación. Después de unos primeros avances significativos, como la creación de la Policía Nacional Civil (PNC) y la reducción de efectivos militares, se estanca el proceso de reforma de las Fuerzas Armadas y más en general, el intento de reformulación de la seguridad interna del país.

Luego de la firma de la paz se produce un incremento significativo de la violencia, el crimen y la actividad delictiva y cobran visibilidad otras formas de conflictividad social (maras, narcotráfico, asesinatos por encargo, extorsiones) que se convierten, en lo inmediato, en asuntos centrales para la seguridad del país. La “seguridad” se convirtió en el asunto político central, desplazando otros asuntos de gran relevancia como la pobreza, la exclusión, el racismo. El Estado actuó desde entonces de manera represiva y violenta. La política de seguridad de Estados Unidos

---

<sup>1</sup> La UNRG fue fundada en 1982 como resultado de la coordinación de los cuatro grupos guerrilleros más importantes de Guatemala. Después de la firma de la paz de la que fue partícipe se convierte en partido político.

X Jornadas de sociología de la UBA. 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013.

Mesa 42: Centroamérica desde Sudamérica: reflexiones sociológicas sobre la violencia.

Título: La transición fallida. Consideraciones sobre Polesede y los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco de posguerra.

Autora: Laura Sala (UBA-UNSAM). Licenciada en Sociología y maestranda en Estudios Latinoamericanos. Integra el Grupo de Estudio sobre Centroamérica del IEALC. (UBA).

posterior al 11 de septiembre de 2001 vino a acelerar y profundizar este proceso y el modelo de seguridad guatemalteco se fue alejando del ideal propuesto en los acuerdos de paz.

De esta manera, la problemática de la seguridad se convirtió en uno de los temas más debatidos dentro de la esfera pública guatemalteca. La importancia que adquirió la temática se refleja en la cantidad relativa de estudios sobre la misma.

La reflexión, desde un primer momento, estuvo signada por la necesidad de romper la parálisis en torno a las reformas pautadas en los Acuerdos de Paz, particularmente en relación a las Fuerzas Armadas y, en una perspectiva mayor, de dotar al Estado posconflicto de un marco conceptual relativo a la “seguridad democrática” que permita la superación de la política de seguridad contrainsurgente. El primer estudio de gran relevancia fue el elaborado por el Proyecto Hacia una Política de Seguridad para la Democracia (*POLSEDE*). La mirada particularmente institucionalista de *POLSEDE* influyó de manera significativa los posteriores estudios en torno a la seguridad y al Estado posconflicto desarrollados en Guatemala.

El objetivo de este trabajo es analizar los planteos de *POLSEDE* y de los posteriores estudios sobre la seguridad pública en Guatemala atendiendo a sus conexiones y a las ventajas y limitaciones que surgen de este enfoque.

## **POLSEDE y la importancia de la reforma jurídico-institucional.**

### a) Algunos datos y cuestiones generales.

El proyecto Hacia una Política de Seguridad para la Democracia (*POLSEDE*) inició en octubre de 1999 (a casi tres años de la firma de la paz) y finalizó con la presentación de sus conclusiones en febrero del 2003. Fue una iniciativa del WSP Internacional, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (*FLACSO*) y del Instituto Guatemalteco para el Desarrollo y la Paz (*IGEDEP*). Contó con el auspicio del Naciones Unidas a través del PNUD y de UNOPS y el financiamiento de la Real Embajada de Noruega, la Embajada de los Países Bajos y la Agencia Internacional para el Desarrollo (*USAID*).

Del proyecto participaron distinguidos académicos y personalidades ligadas a las fuerzas armadas. Entre ellos se destacan: René Poitevin, Lars Franklin, Alfonso Portillo, Rubén Zamora, Edgar Gutiérrez, Humberto Corado Figueroa, Juan de Dios Estrada, Francisco Rojas Aravena, Knut Walter, Gabriel Aguilera Peralta, Helen Mack, Bernardo Arévalo de León y Otto Pérez Molina.

La experiencia de *POLSEDE* dio origen, posteriormente, al Proyecto *Hacia una política de seguridad Ciudadana* (*POLSEC*) desarrollado entre 2002-2003, a la Red de Seguridad Democrática, así como al Proyecto de Formación de Organizaciones de la Sociedad Civil en Seguridad (*FOSS*) patrocinado por Interpeace. Todas estas organizaciones apoyan proyectos de capacitación e investigación de la sociedad civil en temas de seguridad y mantienen incidencia con el organismo legislativo sobre leyes de seguridad.

X Jornadas de sociología de la UBA. 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013.

Mesa 42: Centroamérica desde Sudamérica: reflexiones sociológicas sobre la violencia.

Título: La transición fallida. Consideraciones sobre Polsede y los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco de posguerra.

Autora: Laura Sala (UBA-UNSAM). Licenciada en Sociología y maestranda en Estudios Latinoamericanos. Integra el Grupo de Estudio sobre Centroamérica del IEALC. (UBA).

La actuación de POLSEDE y las demás instituciones dedicadas a la propuesta en seguridad pública han conseguido logros importantes. Desarrollaron un nivel elevado de capacidad técnica y de incidencia en el diseño y aprobación de legislación en materia de seguridad y justicia; en la creación de institucionalidad y en el impulso de políticas públicas.

## b) El contexto.

El proyecto POLSEDE surgió en una coyuntura caracterizada por el estancamiento de las transformaciones pactadas en los Acuerdos de paz. Por lo tanto se constituyó como una iniciativa orientada a romper dicha parálisis, particularmente la relacionada a la reconversión de las Fuerzas Armadas. Desde una perspectiva mayor, POLSEDE se propuso dotar al Estado de un marco conceptual relativo a la política de seguridad democrática y ahondar en la consolidación del sistema democrático ajustando la función militar dentro de los requerimientos de un Estado Democrático de Derecho.

Como vemos, *la discusión en torno a la seguridad del Estado emerge en el contexto de la transición a la democracia y se establece como un factor central para la consolidación y profundización de la misma.*

La democracia electoral se *instala* en el país centroamericano durante el contexto del enfrentamiento armado. A mediados de los 80, el ejército impulsa el proceso electoral<sup>2</sup> (cuando la ferocidad del conflicto era mayor) y el Estado autoritario pasa a ser un *Estado formalmente democrático* pero sigue siendo un Estado contrainsurgente cuyas fuerzas armadas y de seguridad avanzan en el aniquilamiento de los “oponentes del Estado” de manera brutal. A diferencia de otras guerras revolucionarias del subdesarrollo, en Guatemala fue primero la democracia y luego la paz.

De esta manera, “(...) se inició el proceso de democratización política, sin que se hayan desmantelado las instituciones del antiguo régimen, con la activa preeminencia militar, con continuidad de la violación de los derechos humanos, sin liderazgo ni iniciativas democráticas y con una débil participación ciudadana”. (Torres Rivas, 2007:499). Como sostiene Torres Rivas (2007: 493), el tránsito a la democratización política ocurre, más que por el desarrollo de condiciones socioeconómicas para una democracia, por la implantación de instituciones propias de la democracia liberal.

Como en otros países de la región, los condicionantes externos, particularmente, norteamericanos, son centrales en el proceso de transición a la democracia. El fin de la Guerra Fría hizo que la política exterior de Estados Unidos se desinteresara

---

<sup>2</sup> Varios analistas indican que el establecimiento del régimen democrático formó parte del proyecto político de los militares: Edelberto Torres Rivas (2004); Jennifer Schirmer (1999); Héctor Rosada Granados (2011).

X Jornadas de sociología de la UBA. 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013.

Mesa 42: Centroamérica desde Sudamérica: reflexiones sociológicas sobre la violencia.

Título: La transición fallida. Consideraciones sobre Polsede y los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco de posguerra.

Autora: Laura Sala (UBA-UNSAM). Licenciada en Sociología y maestranda en Estudios Latinoamericanos. Integra el Grupo de Estudio sobre Centroamérica del IEALC. (UBA).

por la eliminación del comunismo y buscara ordenar democráticamente su patio trasero.

Después de una década de implantada la democracia electoral, y por la propia inanición del conflicto armado, sumado al deseo local de la paz, la intervención política y financiera internacional y de la iglesia católica, se firma la paz.

Los acuerdos de paz firmados entre el Estado y las fuerzas insurgentes después de largas negociaciones, más allá de buscar el fin del conflicto, pretendieron fortalecer el carácter democrático del Estado en los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales e institucionales. Los Acuerdos, además de poner fin al conflicto, llegaron muy lejos en su visión de una nueva sociedad.

*El Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática (AFSC)* se constituyó como el eje central de la paz. "Este acuerdo había sido considerado como la prueba de fuego para la demostración de la voluntad de transformación, o la capacidad de resistencia, de las autoridades políticas del país y de las fuerzas armadas." (Arévalo de León, 2005:31).

La mayoría de las disposiciones del AFSC reducían las muchas funciones del entonces omnipresente Ejército a la defensa de la soberanía y la integridad territorial, y establecía la creación de una Policía Nacional Civil, profesional y autónoma, como único cuerpo de seguridad interna bajo jurisdicción del Ministerio de Gobernación. Se disponía la eliminación del Estado Mayor Presidencial, la desmovilización y el desarme de las Patrullas de Autodefensa Civil y de la Policía Militar Ambulante. Asimismo, se convenía en la reducción de las tropas y del presupuesto del ejército, la reorientación del entrenamiento militar y su adaptación a los nuevos valores expresados en el acuerdo.

El acuerdo contenía, además, reformas diseñadas para modernizar y fortalecer todos los poderes del Estado: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Y dedicaba una sección especial a la participación comunitaria y social.

Para su logro el gobierno se comprometió a promover las leyes de seguridad y las reformas constitucionales necesarias para el cumplimiento de lo pactado.

En términos generales, este acuerdo se podía interpretar como una propuesta de acción para el desmantelamiento del aparato contrainsurgente del Estado y la democratización de Guatemala.

Tras la firma de los acuerdos de paz, si bien se cumplieron muchas de las obligaciones formales de los acuerdos, surgieron los obstáculos y las luchas para su efectivo cumplimiento. El cambio en el equilibrio de fuerzas y la situación de seguridad del país hicieron que la transformación propuesta sea cada vez más difícil de efectuar.

### c) Desarrollo teórico y diseño institucional.

El proyecto POLSEDE desarrolló una base conceptual sobre la naturaleza del Estado a partir de la cual elaboró un diseño jurídico-institucional para el desarrollo de un modelo de seguridad estatal que deje atrás su objetivo contrainsurgente. Con-

X Jornadas de sociología de la UBA. 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013.

Mesa 42: Centroamérica desde Sudamérica: reflexiones sociológicas sobre la violencia.

Título: La transición fallida. Consideraciones sobre Polsede y los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco de posguerra.

Autora: Laura Sala (UBA-UNSAM). Licenciada en Sociología y maestranda en Estudios Latinoamericanos. Integra el Grupo de Estudio sobre Centroamérica del IEALC. (UBA).

sideraba que el paso fundamental para la democratización del país era modificar las relaciones entre sociedad, Estado y Fuerzas Armadas, lo que implicaba, en una primera instancia, transformar el modelo de seguridad del país.

Según POLSEDE, la problemática de seguridad de un Estado está determinada por el grado de *fortaleza estructural* del mismo, que depende de su capacidad de cumplir con sus funciones básicas de promover el bienestar y el desarrollo social, brindar seguridad a la población; e integrar los distintos elementos del Estado (población, territorio, instituciones políticas). Un "Estado fuerte" es aquel que cumple con sus funciones básicas. La *fortaleza estructural* de un Estado está relacionada con la *fortaleza hegemónica*, que se mide por la capacidad del Estado para desarrollar funciones con un mínimo de recursos coercitivos, gracias a la legitimidad social. El tipo de recursos que utiliza un Estado para gobernar: la coacción, es decir, el poder coercitivo, o los recursos políticos e ideológicos, es decir, el poder hegemónico definirá el grado de fortaleza hegemónica del mismo.

Si un Estado es fuerte estructuralmente tendrá poder hegemónico, en tanto conduce a obtener el respaldo social que se traduce en legitimidad política, base del poder hegemónico. Y a la inversa: un Estado débil estructuralmente, se encuentra en una situación de legitimidad precaria que le dificulta afirmar su autoridad.

A partir de estas definiciones, POLSEDE estableció una clara diferencia dicotómica entre democracia y autoritarismo. Según POLSEDE (2001) "*La distinción entre democracia y autoritarismo implica una clara diferencia en cuanto a los recursos de poder utilizados por las autoridades estatales.*".

La medida en que un Estado privilegia uno u otro recurso de manera recurrente y sostenida depende de las características estructurales del orden político: instituciones y cultura política (valores, normas y mecanismos disponibles).

Un Estado fuerte estructuralmente, consolidado, legitimado por la población del país, no enfrenta amenazas a su viabilidad y supervivencia desde el interior de sus fronteras. Al contrario, un Estado débil, con problemas de integración, y con cuestionamientos a su autoridad provenientes de sectores de población, enfrenta amenazas a su seguridad existencial que son la expresión de luchas de poder a su interior. En un Estado débil se produce el "aseguramiento" de la política: los problemas relativos a la administración de la cosa pública -distribución de recursos asignación de responsabilidades, toma de decisiones, etc., es decir, una problemática eminentemente interna- pasan a convertirse en problemas de seguridad del Estado. De ahí que los Estados débiles devenidos autoritarios generan condiciones propicias para el "desborde de la función militar".

Tal es, según POLSEDE, lo sucedido en Guatemala, donde, en un contexto de legitimidad precaria derivado de la ineficiencia funcional del Estado, la capacidad de las autoridades políticas para mantener el orden sin apelar al poder coercitivo fue disminuyendo y derivó en el aumento del poder político y en el consecuente desborde institucional y funcional de las Fuerzas Armadas. El alcance del desborde militar y de su política de seguridad contrainsurgente convirtió a la problemática

X Jornadas de sociología de la UBA. 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013.

Mesa 42: Centroamérica desde Sudamérica: reflexiones sociológicas sobre la violencia.

Título: La transición fallida. Consideraciones sobre Polsede y los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco de posguerra.

Autora: Laura Sala (UBA-UNSAM). Licenciada en Sociología y maestranda en Estudios Latinoamericanos. Integra el Grupo de Estudio sobre Centroamérica del IEALC. (UBA).

de la relación entre Estado, Sociedad y Fuerzas Armadas en el eje central del proceso de transición hacia la democracia.

El proceso de transformación de un orden político de una sociedad del autoritarismo a la democracia implica tres etapas: liberación, transición y consolidación. La primera refiere al proceso de apertura política. La segunda etapa corresponde al período que transcurre entre el inicio de la democratización del sistema político y el establecimiento efectivo de las normas democráticas en el sistema político. En esta etapa, *“la gestación de un cuerpo jurídico coherente y claro, y la capacidad de las autoridades de cumplirlo y hacerlo cumplir, se constituyen en una herramienta central para el esfuerzo transformador. No porque las leyes por sí mismas sean el resultado de – o den lugar a – nuevas realidades sociales, sino porque son instrumento fundamental para orientar el esfuerzo político de construcción institucional.”* (POLSEDE, 2001:25)

Finalmente, la consolidación es el período durante el cual las normas y valores que ya rigen formalmente al sistema político comienzan a permear a la estructura general de la sociedad.

En función de todo ello POLSEDE dedicó sus mayores esfuerzos en diseñar toda una arquitectura institucional que permita establecer las bases de la transformación de las Fuerzas Armadas y de las relaciones entre éstas, el Estado y la sociedad. La propuesta de POLSEDE si bien se encuadró conceptualmente en la idea de seguridad democrática establecida en el *Tratado Marco de Seguridad Democrática* y en el *Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática*, sentó las bases para confeccionar una política concreta de seguridad delimitada a las medidas destinadas a contrarrestar las amenazas que coloquen a la sociedad en situación de desprotección o inseguridad y dejando de lado aquellas cuestiones relacionadas con la promoción del bienestar de la población.

Partiendo de estas premisas elaboró un modelo institucional y operativo de la seguridad, en función de tres ejes centrales:

- Transformación de los valores, orientaciones y estructura de la institución militar para adaptarla al nuevo entorno estatal democrático.
- Fortalecimiento institucional del Estado para proveer el marco jurídico, la orientación estratégica, el liderazgo y conducción política, para asegurar la eficiencia de las fuerzas armadas y de las agencias de seguridad interna en el cumplimiento de sus funciones de defensa y de seguridad interna, respectivamente. Para ello, se considera fundamental la delimitación de una Política de Seguridad y de una Agenda de Seguridad del Estado que sirva de orientación práctica a la acción institucional del mismo.
- Involucramiento social que establezca parámetros claros para una participación constructiva de la sociedad en la problemática de la seguridad.

Los aportes teóricos y prácticos de POLSEDE, nutridos de las “teorías de la transición” de los años 80’, conceden una importancia fundamental a lo político-

X Jornadas de sociología de la UBA. 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013.

Mesa 42: Centroamérica desde Sudamérica: reflexiones sociológicas sobre la violencia.

Título: La transición fallida. Consideraciones sobre Polsede y los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco de posguerra.

Autora: Laura Sala (UBA-UNSAM). Licenciada en Sociología y maestranda en Estudios Latinoamericanos. Integra el Grupo de Estudio sobre Centroamérica del IEALC. (UBA).

institucional. Apuntan a la construcción de un sistema de seguridad orientado a la democracia que funcione acieitadamente, con la colaboración de todos los poderes del Estado, como un antiguo reloj, con sus ejes y engranajes acoplados sin problemas.

Desde esta perspectiva, una Política de Seguridad clara, especificada en una Agenda de Seguridad que oriente el accionar de las instituciones de seguridad del Estado, cuyas funciones se encuentren previamente delimitadas, es la base fundamental para lograr el tránsito desde una política de seguridad contrainsurgente a otra de tipo democrática.

### **La transición fallida. Polsede y los estudios sobre el sistema de seguridad del estado posconflicto.**

Los trabajos de POLSEDE constituyen la base analítica y conceptual sobre la que se apoyó la gran mayoría de los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco posconflicto.

En este trabajo destacaremos, a modo de ilustración, algunos de los más significativos.

Bernardo Arévalo de León (2002) entiende que la etapa transicional que atraviesa el Estado conlleva dos características: la coexistencia de normas y valores pertenecientes a dos sistemas contrapuestos: el autoritario y el democrático; y la debilidad estructural para cumplir con sus funciones básicas. Ambas características constituyen herencias del estado autoritario. Para comenzar a revertirlas considera imperioso el desarrollo de un diseño conceptual y operacional a tono con los nuevos preceptos que permita el desarrollo eficiente y eficaz de las políticas públicas de seguridad.

En esta línea, Manolo Vela (2002) señala que son escasos los pasos dados en la democratización en torno al sistema de seguridad. Según el autor la indefinición de la política de seguridad del estado, la carencia de una adecuada institucionalidad, de una doctrina general y de marcos jurídicos son la causa por la cual los militares seguían entrometidos en la seguridad interior del país dificultando su transformación.

Claudia Samayoa (2007) focaliza su estudio en el gobierno de Berger, pero sus conclusiones apuntan al sistema de seguridad del Estado posconflicto en general. Sostiene que a pesar de los avances durante los primeros años de la paz en la implementación del Tratado Marco de Seguridad Democrática, no se llegaron a realizar las reformas legales necesarias para afianzar la institucionalidad en materia de seguridad democrática. Esta situación, según la autora, permitió que, luego de los atentados del 11 de septiembre del 2001, se efectuara un retroceso en materia de seguridad impulsado por una vuelta al concepto de enemigo interno y a las prácticas autoritarias de manera similar a como ocurría en el contexto de hegemonía de la DSN.

En consonancia con estos postulados, se elaboraron varias tesis de grado en la Universidad de San Carlos. Entre ellas se destaca la escrita por Ingrid Rivera

X Jornadas de sociología de la UBA. 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013.

Mesa 42: Centroamérica desde Sudamérica: reflexiones sociológicas sobre la violencia.

Título: La transición fallida. Consideraciones sobre Polsede y los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco de posguerra.

Autora: Laura Sala (UBA-UNSAM). Licenciada en Sociología y maestranda en Estudios Latinoamericanos. Integra el Grupo de Estudio sobre Centroamérica del IEALC. (UBA).

(2008) ya que introduce en la discusión sobre seguridad la situación de dependencia económica y política de Guatemala. Para la autora, esta característica y la debilidad institucional del Estado, son las razones por las que el Estado guatemalteco no puede contar con una Agenda propia de Seguridad democrática, y se ve impulsado a adherirse a la estrategia norteamericana de Seguridad, como ya lo hiciera con la DSN.

Héctor Rosada Granados (2010) considera que la política norteamericana después de los sucesos de 2001 introdujo transformaciones sustantivas en las percepciones y orientaciones sobre la seguridad induciendo una tendencia a retroceder hacia las concepciones propias de la DSN. Por ello, plantea la necesidad de retomar los aportes de lo que él llama los “*momentos fundantes*” de un Sistema de Seguridad Democrática en Guatemala: *el AFSC, los proyectos POLSEDE Y POLSEC, La Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y El Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia*, para avanzar la institucionalización de un Sistema Nacional de Seguridad efectivo. Sobre esos antecedentes, Rosada presenta una priorización de reformas institucionales que el Estado guatemalteco debe implementar para que se pueda avanzar en la concreción de una seguridad democrática dejando atrás las concepciones autoritarias

En los estudios reseñados se pueden ver las conexiones con los postulados del Proyecto POLSEDE. El primer punto en común es el modelo de seguridad al que acuden. El diseño institucional para la realización de una “seguridad democrática” elaborado por POLSEDE es el referente ideal utilizado por estos análisis. En algunos casos para profundizarlo y en otros como “tipo ideal” para medir el grado de transformación del sistema.

A tono con el proyecto, todos los casos señalados asumen que la modificación a nivel institucional, que comprende actores, prácticas y valores, es el aspecto central para una democratización del modelo de seguridad.

Una segunda conexión con POLSEDE se vislumbra en los argumentos que se construyen para evaluar o caracterizar el sistema de seguridad postconflicto. Todas las reflexiones mencionadas concuerdan en afirmar que el recurso a medios coercitivos del estado postconflicto para hacer frente a la problemática de seguridad se relaciona con las características históricas del orden político. De esta forma, se entiende que la persistencia de instituciones, actores y patrones culturales autoritarios impiden la transformación del modelo perpetuando las prácticas y percepciones de seguridad propias del Estado contrainsurgente.

Todas las reflexiones apuntan a una transición inconclusa en materia de seguridad pública o, en el peor de los panoramas, a un retorno al pasado.

Ante ello, se plantean los siguientes interrogantes: la constatación de continuidades autoritarias en las instituciones y en los procedimientos de las agencias de seguridad del estado, ¿implica necesariamente que la seguridad del Estado postconflicto mantiene la misma lógica que la propia del estado contrainsurgente? Si comparamos las características centrales de ambos modelos de seguridad ¿po-

X Jornadas de sociología de la UBA. 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013.

Mesa 42: Centroamérica desde Sudamérica: reflexiones sociológicas sobre la violencia.

Título: La transición fallida. Consideraciones sobre Polsede y los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco de posguerra.

Autora: Laura Sala (UBA-UNSAM). Licenciada en Sociología y maestranda en Estudios Latinoamericanos. Integra el Grupo de Estudio sobre Centroamérica del IEALC. (UBA).

demos afirmar la existencia de una lógica política novedosa en materia de seguridad? Planteado en otros términos, ¿es una vuelta al pasado lo que acontece en Guatemala en relación a la seguridad?

Consideramos que el apego al concepto de transición, y como consecuencia la importancia dada a lo procedimental e institucional, obstaculiza una comprensión del fenómeno que tenga en cuenta la interrelación entre la problemática de seguridad del Estado y las nuevas lógicas económicas y socio-políticas desarrolladas en la Guatemala posconflicto.

Los estados construyen conceptos, instituciones y políticas de seguridad a la medida de sus necesidades y valores como *estructuras políticas insertas en un sistema de dominación*. Consideramos que un estudio de la seguridad que tenga en cuenta las nuevas formas de dominación que emergieron con el fin del conflicto armado puede resaltar las especificidades propias del sistema de seguridad del Estado postconflicto y, asimismo, iluminar sobre las características de la seguridad del Estado contrainsurgente.

#### Bibliografía:

- Arévalo de León, Bernardo (2002), "Concepto, diagnóstico y sistema. De la teoría a la práctica: reflexiones sobre la seguridad democrática", en Arévalo De León, Bernardo (Coord.) *Seguridad democrática en Guatemala: desafíos de la transformación*, Guatemala: Flacso.
- Arévalo de León, Bernardo (2005), "Oportunidades y estancamientos. El contexto de las relaciones civiles-militares al inicio del proyecto POLSEDE" en Arévalo de León, Bernardo, Beltrán Doña, José y Fluri Philipp H. (eds.), *Hacia una Política de Seguridad para la Democracia en Guatemala. Investigación Acción Participativa (IAP) y Reforma del Sector Seguridad*, Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF), Ginebra.
- Arévalo de León, Bernardo (Comp.) (2002), *La reforma del sector seguridad en democracias precarias. La experiencia del Proyecto "Hacia una política de seguridad para la democracia"*, Guatemala: FLACSO, WSP- Internacional, IGEDEP.
- Arévalo de León, Bernardo, (2008) "Un problema de Estado. Límites y retos a la subordinación militar en Guatemala", en *Nueva Sociedad* (213), p.p. 112-127.
- Calveiro, Pilar (2012), *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Hernández, Iduvina (2009), Guatemala: crimen e inseguridad. Un legado de muerte y una política díscola, en *El Observador*, Año 4, Nos. 17 y 18, pp. 32- 48.
- Jonas, Susanne (2000), *De centauros y palomas: el proceso de paz guatemalteco*, Guatemala: Flacso.

X Jornadas de sociología de la UBA. 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013.

Mesa 42: Centroamérica desde Sudamérica: reflexiones sociológicas sobre la violencia.

Título: La transición fallida. Consideraciones sobre Polsede y los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco de posguerra.

Autora: Laura Sala (UBA-UNSAM). Licenciada en Sociología y maestranda en Estudios Latinoamericanos. Integra el Grupo de Estudio sobre Centroamérica del IEALC. (UBA).

- POLSEDE (2001), *La función de ejército en una sociedad democrática*, Documento de Trabajo del Proyecto: "Hacia una política de seguridad para la democracia", Guatemala, Noviembre 2001.
- POLSEDE (2001), *Concepto y agenda de seguridad*, Documento de Trabajo del Proyecto: "Hacia una política de seguridad para la democracia", Guatemala, Noviembre 2001.
- POLSEDE (2002), *Hacia una política de seguridad para la democracia*, FLACSO, WSP- Internacional, IGEDEP, Guatemala.
- Rivera, Ingrid (2008) *La seguridad democrática, en el marco de la política exterior de Guatemala: influencias externas a partir del atentado del 11 de septiembre*, Tesis de licenciatura no publicada, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Políticas, Guatemala.
- Rosada Granados, Héctor (2010). *Guatemala, 1996-2010: hacia un sistema nacional de seguridad y justicia*. Cuaderno de Desarrollo Humano 2009/2010-1 Guatemala: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Samayoa, Claudia Virginia (2007), "¿Qué modelo de seguridad impulsó Oscar Berger?", *El observador*, N°5, pp. 25- 32.
- Torres Rivas, Edelberto (2007), "¿Qué democracias emergen de una guerra civil?", en Waldo Ansaldi (Dir.) *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, (pp. ) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica,
- Vela, Manolo (2002), "El sistema de seguridad en Guatemala: un debate de la postguerra" en Arévalo De León, Bernardo (Coord.) *Seguridad democrática en Guatemala: desafíos de la transformación*, Flacso, Guatemala.